



IND 1256
Barrancabermeja, 26 AGO 2022

Señor
JHON FREDDY PINEDA
Tel. 321 694 47 27
Elieser-16@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta a Solicitud Alquiler del COLISEO LUIS F. CASTELLANOS. Radicado 1092 del
26 de Julio de 2022

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se informa que, revisada la solicitud radicada ante el INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA - INDERBA, se **RESERVA** el escenario deportivo COLISEO LUIS F. CASTELLANOS, para su respectivo alquiler el día 04 de septiembre de 2022, en los siguientes términos:

1. Presentarse dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, en la oficina de Jurídica, ubicada en el Estadio Daniel Villa Zapata "Tribuna Oriental", en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 m, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., para efectos de notificar y cumplir con los trámites para la firma del CONTRATO DE ALQUILER DE ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO LUIS F. CASTELLANOS y realizar la actividad propuesta "EVENTO INFANTIL, LUDICO, RECREATIVO Y TEATRAL". En el evento de no presentarse dentro del plazo anteriormente fijado, se entenderá POR DECLINADA la solicitud efectuada.
2. El escenario deportivo RESERVADO Y PRE- APROBADO es el siguiente:

NOMBRE DEL ESCENARIO APROBADO	COLISEO LUIS F. CASTELLANOS ✓
FECHA DEL EVENTO: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022	HORARIO AUTORIZADO: POR DEFINIR
EVENTO A REALIZAR	EVENTO INFANTIL, LUDICO, RECREATIVO Y TEATRAL
VALOR DEL ALQUILER	\$ 1.000.000 M/CTE

3. Se debe tener en cuenta que para la expedición del permiso del uso del escenario deportivo COLISEO LUIS F. CASTELLANOS, se debe presentar la expedición de la certificación por parte de la

www.inderba.gov.co
Avenida Circunvalar, Estadio Fútbol Daniel Villa Zapata
(Tribuna Oriental) - Código Postal 687031
Tel: (57) 6010170 - 6010171 - 6010172
email: direccion@inderba.gov.co

 **COMPANIA**
ISO 9001:2015
CERTIFICADA

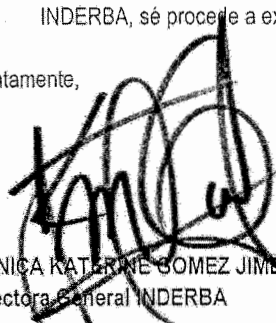
Certificado No SG-2021007335

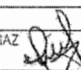
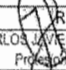
F:10. PO.GD
Versión: 12
Fecha: 22.03.22



SUBSECRETARIA PARA LA GESTION DEL RIESGO donde se avale la realización del evento, la póliza de seguros que cubra y asegure el evento a realizar (póliza pyme multirriesgo- fotocopia), certificación por parte de BOMBEROS VOLUNTARIOS de la aprobación del plan de contingencia. Una vez se radique de manera física el certificado al INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA-INDERBA, se procede a expedir el permiso.

Atentamente,


MONICA KATHERINE GOMEZ JIMENEZ
Directora General Inderba

LABORO	REVISO	VºBº OFICINA JURIDICA
MARIA ANIBREA PEDRAZA DIAZ Ases. Ext. CPS Inderba 	CARLOS JAVIER TERRAZA ZULETA Profesor del Universitario 	ANDREA DIAZ GOLANO Lider Oficina Juridica 